

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

BASES

CONCURSO PÚBLICO

CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE
DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL

PERÍODO ACADÉMICO 202I
(Primer semestre)

BASES PARA LA CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PERÍODO ACADÉMICO 2021

(Primer semestre)

1. FINALIDAD

Establecer las normas para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial correspondiente al Semestre Académico 2021-I.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444.
- Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional.
- Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios.
- Decreto de Urgencia N.º 026-2020, establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de la COVID-19 en el territorio nacional.
- Resolución Viceministerial N.º 085-2020-MINEDU.
- Resolución de Consejo Directivo N.º -039-2020-SUNEDU-CD.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815.
- Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM, aprobación del Reglamento de la Ley N.º 27815 y de la Ley del Código de Ética.

3. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para los decanos, vicedecanos, comisión de evaluación, directores de áreas académicas y postulantes a una plaza vacante.

4. PRINCIPIOS

Se sustenta en los siguientes principios:

a. Principio de legalidad

Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley, el Estatuto y reglamentos internos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

b. Principio del debido procedimiento

Los administrados gozan de los derechos y garantías implícitos al debido procedimiento administrativo. Tales derechos y garantías comprenden, de modo enunciativo más no limitativo, los derechos a ser notificados; a acceder al expediente; a exponer argumentos y a presentar

alegatos complementarios; a ofrecer y a producir pruebas; a solicitar el uso de la palabra, cuando corresponda; a obtener una decisión motivada, fundada en derecho, emitida por autoridad competente, y en un plazo razonable; y, a impugnar las decisiones que los afecten.

c. Principio de imparcialidad

Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

d. Principio de presunción de veracidad

En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

e. Principio de predictibilidad o de confianza legítima

La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.

f. Principio de privilegio de controles posteriores

La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso la información presentada no sea veraz.

5. DOCENTE CONTRATADO

Profesional con grado de magister que desarrolla actividades de docencia en la condición de contratado para prestar servicios no presenciales (virtual) a la universidad, en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

6. REMUNERACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO

Será determinada en función a la siguiente clasificación:

Docente Contratado A-2 (DC A2): Docente con carga académica de 16 horas.

Docente Contratado Tipo B (DC B); según la carga académica asignada, conformado por el número de horas lectivas y el número de horas no lectivas, pudiendo existir la siguiente clasificación:

- Docente Contratado B-1 (DC B1): Docente con carga académica de 32 horas.

- Docente Contratado B-2 (DC B2): Docente con carga académica de 16 horas.

- Docente Contratado B-3 (DC B3): Docente con carga académica de 8 horas.

7. MONTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL DOCENTE CONTRATADO

TIPO DE DOCENTE CONTRATO	CLASIFICACION	HORAS (SEMANAL – MENSUAL)	REMUNERACIÓN MENSUAL SOLES
	DC A1	32	5,956.00
Docente Contratado Tipo A (DCA) grado de Doctor	DC A2	16	2,978.00
	DC A3	8	1,489.00
Docente Contratado Tipo B (DCB) grado de Magister	DC B1	32	2,514.00
	DC B2	16	1,257.00
	DC B3	8	628.50

8. ASIGNACIÓN DE PLAZAS

El director del departamento académico de la facultad solicita la asignación del docente fundamentando su petición, la misma que es aprobada mediante acto resolutivo.

9. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria contiene el cronograma y las plazas, se publica en un diario de circulación nacional, en la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del Vicerrectorado Académico de Pregrado, de la facultad.

El decano publica las bases (versión descargable) en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales.

10. DE LOS REQUISITOS

Para el ejercicio de la docencia universitaria, es obligatorio poseer:

- Título profesional.
- El grado de maestro o doctor para la formación de pregrado o de especialista médico.
- Ejercicio profesional, mínimo un año.
- Experiencia en docencia, mínimo un año.

11. DE LA INSCRIPCIÓN Y EL EXPEDIENTE

11.1. En el plazo señalado en el cronograma, el postulante deberá presentar a través del MAT - <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/> - Módulo de Atención de Trámites de la UNMSM, su expediente en el orden siguiente:

- a. Solicitud virtual firmada, según Anexo 1.
- b. Declaración jurada de notificación, según Anexo 2
- c. DNI escaneado o fotografiado.
- d. Hoja de vida virtual sustentada.
- e. Declaración jurada virtual firmada, según Anexo 3.
- f. Presentación del postulante (videoconferencia), según Anexo 4.
- g. Copia simple del título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú, escaneado o fotografiado.

- h. Copia simple del diploma de grado de maestro o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente reconocido en el Perú o de especialista médico escaneado o fotografiado.
 - i. Constancia de ejercicio profesional mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado.
 - j. Constancia de experiencia docente mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado.
- 11.2. El postulante únicamente podrá postular a una plaza vacante en la Facultad de Ciencias Sociales
- 11.3. Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos a los expedientes ya presentados.
- 11.4. Los postulantes que ganen una plaza vacante se comprometen a dejar su expediente físico una vez culminada la emergencia sanitaria y el aislamiento social.

Los documentos presentados en el punto anterior del presente reglamento están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 34 del TUO de la Ley N.º 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose la responsabilidad si la hubiere.

12. DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- a. La evaluación de los postulantes está a cargo de una comisión de evaluación, constituida por tres (3) miembros como mínimo y máximo hasta seis (6) integrantes de la facultad.
- b. Los miembros de la comisión no deben estar incurso en incompatibilidades señaladas en la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNMSM o en las causales de abstención establecidas en el artículo 99 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.
- c. Son atribuciones de la comisión:
 - Elaborar las bases para el concurso.
 - Cumplir y hacer cumplir la presente base.
 - Verificar que cada expediente cumpla los requisitos.
 - Evaluar la presentación del postulante (videoconferencia) y la hoja de vida, según los anexos 2 y 3 de las bases.
 - Informar al decano los casos de postulantes que consignen datos y/o presenten documentos falsos, para las acciones correspondientes.
 - Elaborar el informe final y cuadro de méritos, precisando el puntaje final obtenido por cada postulante.

13. DE LA EVALUACIÓN

- a. La evaluación de los postulantes se realiza virtualmente:
 - Presentación del postulante (videoconferencia, según rúbrica): (Anexo 5)
 - Hoja de vida (según rúbrica): (Anexo 6)
- b. El puntaje máximo total previsto para evaluar la primera fase: Presentación del postulante (videoconferencia) y segunda fase: Hoja de vida, es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Primera fase:

Presentación del postulante (videoconferencia) : 30 puntos

Segunda fase:

Hoja de vida : 70 puntos

- c. El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público de docentes contratados es de:
Nivel “B” maestro : 55 Puntos
- d. El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de méritos y a las plazas vacantes.
- e. Se consideran elegibles aquellos postulantes que obtuvieron puntaje mínimo y no alcanzaron vacante, aplica para aquellos casos de fuerza mayor debidamente sustentado.
- f. En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la decisión dirimente que adopte la comisión será la mayor experiencia docente de los postulantes.
- g. Los contratos pueden ser renovados quince días antes de la finalización del contrato, siempre y cuando los docentes que alcanzaron una plaza vacante tengan evaluación favorable.
- h. En el caso de la propuesta de contrato para el periodo 2021-II, la Facultad deberá restar el número de contratos docentes renovados del primer al segundo semestre.

14. DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

- a. La comisión evaluadora de la Facultad de Ciencias Sociales presentará su informe final y el cuadro de méritos al decano, dentro de las 24 horas de concluido el proceso de evaluación para el pronunciamiento del Consejo de Facultad y expedición de la resolución correspondiente.
- b. El decano elevará los resultados y la resolución respectiva al Rectorado para su ratificación por el Consejo Universitario, en cuyo caso se emitirá la correspondiente resolución rectoral, con la cual procederá la facultad a suscribir los respectivos contratos.

15. DE LA APELACIÓN

En caso de no estar conforme con los resultados, el postulante presentará a través de la mesa de partes virtual el recurso de apelación, dirigido al decano, según el plazo establecido en el cronograma.

El decano verificará que el recurso cumpla con los requisitos de ley y lo elevará al rector para su pronunciamiento. Esta decisión agota la vía administrativa.

**ANEXO 1
SOLICITUD PARA POSTULAR**

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNMSM

(Apellidos y nombres)

Identificado con DNI N.º, con domicilio en

Me presento al proceso para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial para el período académico 2021-I. convocado por la Facultad de Ciencias Sociales, a fin de postular a la plaza de:

Tipo de contrato docente.....

Clasificación:

Asignatura:

Horas semanal – mensual.....

Área:

Adjunto:

- a. Solicitud virtual firmada, según Anexo 1.
- b. Declaración jurada de notificación, según Anexo 2
- c. DNI escaneado o fotografiado.
- d. Hoja de vida virtual sustentada.
- e. Declaración jurada virtual firmada, según Anexo 3.
- f. Presentación del postulante (videoconferencia), según Anexo 4
- g. Copia simple del título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú, escaneado o fotografiado.
- h. Copia simple del diploma de grado de maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú o de especialista médico, escaneado o fotografiado.
- i. Constancia de ejercicio profesional mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado.
- j. Constancia de experiencia docente mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado.

Link de presentación:

POR TANTO:

Pido a usted señor decano admitir a trámite mi solicitud.

Fecha:

Firma:

ANEXO 2

SOLICITUD PARA NOTIFICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Yo, identificado(a) con D.N.I./C.E. N°, domiciliado(a) en, con teléfono de contacto N.º, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, **SOLICITO** acogerme a la notificación por correo electrónico y **AUTORIZO** ser notificado por dicho medio sobre todas las actuaciones administrativas que emita la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para mi conocimiento en el procedimiento administrativo del Concurso para Contratación Docente periodo el académico correspondiente al primer semestre 2021, y régimen anual 2021, aprobado mediante resolución rectoral N.....

Por lo tanto, autorizo se me notifique en la siguiente dirección de correo electrónico que se encuentran activas:

N	Dirección de correo electrónico
1	

Me comprometo a activar la opción de respuesta automática en dichas direcciones de correo electrónico a efectos de cumplir con lo señalado en el segundo párrafo del numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.

En caso la notificación electrónica no sea factible, autorizo se me notifique en el domicilio legal antes señalado o en el siguiente domicilio:

Del mismo modo, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que los datos de identificación señalados precedentemente son válidos.

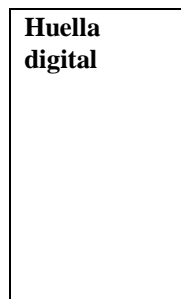
Nota:

El correo electrónico puede contener archivos adjuntos, y se recomienda asegurar que la capacidad del buzón de la dirección electrónica permita recibir los documentos a notificar y revisar el spam o correo no deseado.

Firma:

Nombres y apellidos:

DNI / CE N.º:



**ANEXO 3
DECLARACIÓN JURADA**

Por el presente documento, el/la que suscribe
....., identificado con DNI N.º domiciliado en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO.

1. Que la documentación presentada para el concurso de contrato docente es copia fiel de los originales.
2. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNMSM o sus normas conexas.
3. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y de tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
5. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Ley N.º 28970.
6. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.º 26488.
7. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas Ley N.º 29988.
8. No haber sido sancionado por INDECOPI, por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
9. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, con sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
10. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
11. Conocer el Código de Ética de la función pública.
12. Presentar el certificado de salud física y mental expedido por MINSA, ESSALUD, centro de salud pública o Clínica Universitaria de San Marcos, en caso haber alcanzado una vacante.
13. Presentar el certificado de antecedentes judiciales y penales, en caso haber alcanzado una vacante.
14. Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 23536). escaneado o fotografiado.

Suscribo la presente declaración jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV numeral 1,7 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, sujetándome a las responsabilidades de ley.

Ciudad Universitaria, de.....

Firma
Nombres y Apellidos

ANEXO 4

PRESENTACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA PARA CLASE MODELO

(30 puntos)

En base a la asignatura que postula, en una plataforma e-Learning (Como G Classroom, MS Teams o Moodle), que incluya al menos un material o recurso (con 2 documentos) y una tarea. El postulante debe grabar un vídeo de 4 a 7 minutos, con una herramienta de videoconferencia (Como G Meet, MS Teams o Zoom), donde se le aprecie exponiendo sobre un tema considerando lo siguiente: (Imagine que se trata de la clase inaugural):

1. Se presenta y explica sobre la forma de trabajo en modalidad virtual y el uso de los recursos en el aula virtual (2 minutos).
2. Abre el sílabo u otro material y expone sobre su materia (1.5 minutos)
3. Abre una tarea y explica la forma de evaluación en la plataforma (1.5 minutos).

El postulante debe aparecer exponiendo en el video, la imagen y audio, deben ser de calidad aceptable.

El video (máximo 100MB) debe ser enviado a través de un **link** al correo que cada facultad precise en las bases, a fin de que sea descargado y visualizado por la comisión evaluadora, para cuyo efecto dicho envío puede hacerse a través de un driver o nube. El referido **link** deberá ser agregado de manera clara y expresa en la solicitud del concurso.

ANEXO 5

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA (30 Puntos)

Criterio	Bajo	Medio	Muy alto	Puntaje
Se presenta y explica sobre la forma de trabajo en modalidad virtual y el uso de los recursos en el aula virtual	Muestra en su aula virtual las sesiones del silabo con tropiezos 6 puntos	Muestra en su aula virtual las sesiones del silabo con titubeos, dudas, pero en el tiempo 10 puntos	Muestra en su aula virtual las unidades y sesiones del silabo con fluidez y en el tiempo 14 puntos	
Abre el sílabo u otro material y lo expone	Muestra su silabo impreso por la videoconferencia 4 puntos	Levanta un archivo PDF del silabo desde su computadora 8 puntos	Presenta su silabo desde dentro de la primera sesión al interior de su aula virtual 10 puntos	
Abre una tarea y explica la forma de evaluación en la plataforma	Muestra una tarea con sus preguntas impresas por la videoconferencia 2 puntos	En su aula virtual abre una tarea con sus preguntas dentro de su archivo PDF o Word 6 puntos	En su aula virtual abre una tarea y muestra un formulario virtual con el que la evaluará 6 puntos	

ANEXO 6

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCENTE

(70 puntos)

Criterio	Bajo 4 puntos	Medio 8 puntos	Muy alto 14 Puntos	Puntaje
Años de experiencia profesional.	1 año	2 a 3 años	Más de 4 años.	
Años en la docencia universitaria en la materia.	1 año	2 a 3 años.	Más de 4 años.	
Experiencia docente (Evaluación del estudiante)	Experiencia con evaluación de 11 a 13	Experiencia con evaluación de 14 a 16	Experiencia con evaluación de 17 a 20	
Publicaciones.	Artículo no indexado	Libro de texto o artículo indexado.	Libro, texto y artículo indexado o patente.	
Manejo del idioma inglés.	Básico	Intermedio	Avanzado	
			Puntaje Total	

APELLIDOS Y NOMBRES:

ÁREA:

CURSO O ASIGNATURA:

CLASIFICACIÓN:

**ANEXO 7
CUADRO DE PLAZAS**

CONTRATO DOCENTE PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADEMICO							
GRADO	DOCTOR			MAGISTER			TOTAL DE DOCENTES
Asignatura/Clasificación de docente a contratar	A1 32 horas	A2 16 horas	A3 8 horas	B1 32 horas	B2 16 horas	B3 8 horas	
EP DE ANTROPOLOGIA					5		5
EP DE ARQUEOLOGIA		1			3	2	6
EP DE HISTORIA					5		5
GEOGRAFIA				2	4		6
EP DE SOCIOLOGIA					9		9
EP DE TRABAJO SOCIAL					8		8
Número de docentes	0	1	0	2	33	2	39

ANTROPOLOGÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
	1	Teoría Antropológica III (2009)	B2 16 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Antropología - Grado de Maestría en Antropología - 03 años de experiencia docente como mínimo - 03 años de experiencia profesional como mínimo - Publicaciones científicas en los últimos 05 años
		Teoría y Pensamiento Antropológico (2018)		
	2	Antropología General (2018)	B2 16 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Antropología - Grado de Maestría en Antropología - 03 años de experiencia docente como mínimo - 03 años de experiencia profesional como mínimo - Publicaciones científicas en los últimos 05 años
		Teoría y Pensamiento Antropológico (2018)		
	3	Antropología Peruana (2018)	B2 16 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Antropología o Historia - Grado de Maestría en Antropología o Historia - 03 años de experiencia docente como mínimo - 03 años de experiencia profesional como mínimo - Publicaciones científicas en los últimos 05 años
		Etnohistoria Andina (2018)		
	4	Técnicas y Métodos de Investigación Social II (2018)	B2 16 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Antropología o Sociología - Grado de Maestría en Antropología o Sociología - 03 años de experiencia docente como mínimo - 03 años de experiencia profesional como mínimo - Publicaciones científicas en los últimos 05 años
		Epistemología y Antropología (2018)		

	5	Antropología Jurídica (2018)	B2 16 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Antropología, Sociología o Ciencias Políticas - Grado de Maestría en Antropología, Sociología o Ciencias Políticas - 03 años de experiencia docente como mínimo - 03 años de experiencia profesional como mínimo - Publicaciones científicas en los últimos 05 años
		Políticas Públicas e Interculturalidad (2018)		

ARQUEOLOGÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisito
1	1	SO4239 Antropología Forense	B2 16	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología • Grado Académico de Magister en Arqueología • Ejercicio profesional mínimo un año en Arqueología o Bioantropología • Experiencia en docencia, mínimo un año, en la materia solicitada.
2	1	SO4324 Análisis de Material Orgánico, Grupo A	A2 16	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología • Grado Académico de Doctor en Arqueología • Ejercicio profesional mínimo de un año en Arqueología • Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o gestión cultural.
		SO4324 Análisis de Material Orgánico, Grupo B		
		SO4302 Geología del Cuaternario y Evolución Humana, Grupo B		
3	1	SO4321 Análisis Arquitectónico y Modelamiento Espacial, Grupo B	B3 8	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura. • Grado Académico de Magister en Arqueología Andina • Ejercicio profesional mínimo de un año en Arquitectura o disciplinas afines. • Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arquitectura o arqueología.
4	1	SO4348 Seminario de Arqueología de Género	B2 16	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología • Grado Académico de Magister en Antropología • Ejercicio profesional, mínimo de un año en Arqueología o Antropología. • Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o antropología
5	1	SO4237 Metalografía	B3 8	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología • Grado Académico de Magister en Arqueología • Ejercicio profesional mínimo de un año en Arqueología o disciplinas afines. • Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o metalografía o disciplinas afines.
6	1	SO4238 Temas en Arqueología	B2 16	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología

				<ul style="list-style-type: none"> • Grado Académico de Magister en Arqueología o disciplinas afines • Ejercicio profesional, mínimo de un año en Arqueología o disciplinas afines • Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o disciplinas afines
--	--	--	--	---

HISTORIA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	1	HISTORIA ANTIGUA	B2 16 horas	Título Profesional y Grado de Maestro. Un año mínimo de ejercicio profesional y de experiencia docente en el área.
		ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA		
2	1	PERÚ PREHISPÁNICO	B2 16 horas	Título Profesional y Grado de Maestro. Un año mínimo de ejercicio profesional y de experiencia docente en el área.
		AMÉRICA BAJO EL DOMINIO EUROPEO (XVI - XVII)		
3	1	AMÉRICA CONTEMPORÁNEA (1930-ACTUALIDAD)	B2 16 horas	Título Profesional y Grado de Maestro. Un año mínimo de ejercicio profesional y de experiencia docente en el área.
		HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA		
4	1	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	B2 16 horas	Título Profesional y Grado de Maestro. Un año mínimo de ejercicio profesional y de experiencia docente en el área.
		HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA		
5	1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II	B2 16 horas	Título Profesional y Grado de Maestro. Un año mínimo de ejercicio profesional y de experiencia docente en el área.

GEOGRAFÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
01	01	Teledetección y Procesamiento de Imágenes Cartografía General Catastro Sistema de Información Geográfica Taller de Geomática Taller de Geomática	B1 (32)	TITULO GEOGRAFO GRADO DE MAESTRIA EXPERIENCIA VIRTUAL
02	01	Climatología Hidrología Edafología Manejo de Cuencas Hidrográficas	B1(32)	TITULO GEOGRAFO GRADO DE MAESTRIA EXPERIENCIA VIRTUAL
03	01	Geomorfología Geomorfología Aplicada Biogeografía Geografía Física Geografía Física	B2(16)	TITULO GEOGRAFO GRADO DE MAESTRIA EXPERIENCIA VIRTUAL
04	01	Teoría y Métodos de la	B2(16)	TITULO GEOGRAFO

		Geografía Biología y Ecología Desarrollo Sostenible		GRADO DE MAESTRIA EXPERIENCIA VIRTUAL
05	01	Geografía del Paisaje Geografía Regional del Mundo Gestión de Riesgos Teoría y Métodos de la Geografía	B2(16)	TITULO GEOGRAFO GRADO DE MAESTRIA EXPERIENCIA VIRTUAL
06	01	Evaluación de Recursos Naturales Geografía de Desarrollo de Fronteras Evaluación de Impacto Ambiental Métodos y Técnicas de Investigación Geográfica.	B2(16)	TITULO GEOGRAFO GRADO DE MAESTRIA EXPERIENCIA VIRTUAL

SOCIOLOGÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	01	Gestión de políticas públicas	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación sociológica acerca de problemas sociales y políticas sociales (pobreza, desigualdad social, educación, salud, seguridad social y empleo).
2	01	Teoría sociológica III	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación referidas a las corrientes sociológicas y sus representantes más connotados (George H. Mead, la Escuela de Frankfurt (Habermas, Adorno, Horkheimer), Alfred Schutz).
3	01	Formulación y evaluación de proyectos sociales.	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación y experiencias referidas a la formulación, gestión y evaluación de proyectos sociales y tener conocimiento del sistema la cooperación nacional e internacional.
4	01	Sociología Urbana	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación y experiencias referidas a estudios sobre los procesos y problemas urbanos, la estructuración del espacio y el tiempo, la estratificación en la ciudad, así como las tendencias demográficas y problemáticas en torno a la pobreza como tendencia económica.

5	01	Conflictos y Movimientos Sociales	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación referidas a estudios sobre la emergencia de los movimientos sociales, conocimiento comparado de las principales teorías existentes sobre el tema, relaciones entre movimientos sociales e instituciones del Estado y los partidos y estudios sobre el conflicto social en el Perú y Latinoamérica.
6	01	Métodos de investigación sociológica	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación sociológica y experiencias referidas a perspectivas epistemológicas que acarrea la metodología sociológica y utilización de técnicas de investigación en investigaciones aplicadas.
7	01	Socialización e intersubjetividad	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación sociológica referida a estudios sobre intersubjetividades y procesos de socialización inscritos en el desarrollo de la persona y en la estructuración de las sociedades.
8	01	Teoría sociológica I	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación referidas a las corrientes sociológicas clásicas y sus representantes más connotados, tales como Emil Durkheim, Max Weber y Karl Marx.
9	01	Teorías del desarrollo	B2-16	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación referida a las teorías y prácticas en torno al desarrollo en Perú y/o Latinoamérica.

TRABAJO SOCIAL

1	1	Metodología del Trabajo Social II	B2-16	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
		Práctica Pre Profesional I		
2	1	Seminario de investigación I	B2-16	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política
		Práctica Pre Profesional I		

				social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
3	1	Seminario de investigación I Planificación para el desarrollo	B2-16	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
4	1	Planificación para el desarrollo Políticas sociales en el Perú	B2-16	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
5	1	Estrategias de comunicación sociocultural Estrategias de comunicación sociocultural Seminario de tesis II	B2-16	Licenciado o licenciada en ciencias de la comunicación, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, desarrollo social, cooperación internacional, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
6	1	Sistematización de experiencias en Trabajo Social Práctica Pre Profesional I	B2-16	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
7	1	Derecho laboral y seguridad social en el Perú (Grupo I) Derecho laboral y seguridad social en el Perú (Grupo II) Políticas sociales en el Perú	B2-16	Licenciado o licenciada en derecho, con Maestría en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Laboral.
8	1	Sector Productivo y Trabajo Social Práctica Pre Profesional V	B2-16	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).

ANEXO 8 SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

ANTROPOLOGÍA

1. TEORIA ANTROPOLÓGICA III (3HT, 2HP, 5TH y 4 créditos)

Presentar los debates contemporáneos en torno al concepto de cultura, destacando en particular su relación con la política de identidad. Partiendo de las críticas formuladas por Adam Kuper a la manera en que el concepto de cultura es utilizado en la antropología norteamericana, especialmente en lo que respecta a concepciones esencialistas de la identidad y las políticas de multiculturalismo. Discutir las nociones recientes de relativismo cultural (Clifford Geertz), las teorías de la práctica y la estructura (Marshall Sahlins, Sherry Ortner, Giddens, etc), los estudios subalternos y post-coloniales, y los debates en torno a la identidad y el multiculturalismo.

2. ANTROPOLOGÍA GENERAL. Ciclo 3 (3HT, 2HP, 5TH y 4 créditos)

Curso teórico, práctico y obligatorio del área de formación Académica Antropológica General, de la subárea de Epistemología y Teoría Antropológica. El curso tiene el propósito de introducir al/a estudiante a los principios básicos de la carrera de antropología social y cultural. Se trata de dar a conocer los últimos debates y profundizaciones sobre nociones, temas, conceptos, categorías, definiciones que establecen los diversos campos del conocimiento antropológico y sus áreas afines. Se considera la lectura crítica de algunas compilaciones e introducciones de autores clásicos y contemporáneos, considera el uso de ejemplos peruanos y latinoamericanos.

3. TEORIA Y PENSAMIENTO ANTROPOLÓGICO I. Ciclo 3 (3HT,2HP, 5TH y 4 créditos)

Curso teórico, práctico y obligatorio en el área de formación Académica Antropológica General y de la subárea de Epistemología y Teoría Antropológica. Trata de la historia de los orígenes del discurso antropológico desde periodos antiguos y su consolidación disciplinaria en el siglo XIX con paradigmas como el evolucionismo y el difusionismo. Un segundo momento consiste en la discusión sobre el origen de algunas tradiciones clásicas que se desarrollan en la primera mitad del siglo XX con escuelas como la antropología social británica, el culturalismo norteamericano y el estructuralismo francés.

4. TEORIA Y PENSAMIENTO ANTROPOLÓGICO I. Ciclo 3 (3HT,2HP, 5TH y 4 créditos)

Curso teórico, práctico y obligatorio en el área de formación Académica Antropológica General y de la subárea de Epistemología y Teoría Antropológica. Trata de la historia de los orígenes del discurso antropológico desde periodos antiguos y su consolidación disciplinaria en el siglo XIX con paradigmas como el evolucionismo y el difusionismo. Un segundo momento consiste en la discusión sobre el origen de algunas tradiciones clásicas que se desarrollan en la primera mitad del siglo XX con escuelas como la antropología social británica, el culturalismo norteamericano y el estructuralismo francés.

5. ANTROPOLOGÍA PERUANA. Ciclo 3

Curso teórico, práctico y obligatorio para la formación en el área Académica Antropológica General y de la subárea de Historia Cultural y Procesos Sociales. Presenta un panorama histórico del surgimiento y desarrollo de la antropología en el Perú, mostrando las relaciones entre antropología y sociedad. Ofrece elementos para una visión crítica de la antropología en el Perú, a partir de la lectura de los textos más representativos de las diversas corrientes que van desde el indigenismo hasta la variedad temática de la antropología peruana desarrollada en las últimas décadas.

6. EPISTEMOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA. CICLO 5 (3HT, 2HP, 5HT y 4 créditos).

Curso teórico practico y obligatorio para la formación en el área de formación Académica Antropológica General y de la subárea de Epistemología y Teoría Antropológica. Trata del carácter científico de la disciplina antropológica y las particularidades que la distinguen de las otras ciencias sociales y naturales. Aborda la comprensión de temas relacionados con las formas de construcción de un discurso disciplinario concerniente a los métodos y formas de conocimiento que pudieron originarse en la práctica y reflexión antropológica. Discurre sobre las formas cognoscitivas que los antropólogos han desarrollado tanto desde su propia experiencia, así como desde la experiencia de los pueblos y sociedades que ha investigado. Todo esto es contrastado igualmente con las propuestas centrales de la epistemología clásica elaborada desde la filosofía.

7. TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II. CICLO 8 (2HT, 4HP, 6TH y 4 créditos)

Curso teórico, practico y obligatorio para la formación académica en el área de desempeño Profesional de investigación y Practicas pre profesionales. Profundiza en los conocimientos del curso Técnicas y métodos de investigación antropológica I, ofrece al estudiante el conocimiento de las distintas posibilidades metodológicas en antropología, en especial las herramientas referidas a la formulación de entrevistas, la historia oral, historia de vida, el método bibliográfico, los grupos focales y el análisis de archivo. Al mismo tiempo estimula el dialogo entre lo cualitativo y cuantitativo a través del uso y aplicación de herramientas estadísticas, base de datos (INEI, ENAHO) y el uso de softwares como SPSS, ATLAS TI y otros. El producto final del curso es la profundización y complementación de la estrategia metodológica de la investigación en curso. Este curso es pre-requisito del curso Técnicas y métodos de investigación antropológica III.

8. POLITICAS PUBLICAS E INTERCULTURALIDAD. CICLO 7 (3HT, 2HP, 5TH y 4 créditos)

Curso teórico, practico y electivo para la formación en el área de desempeño profesional de interculturalidad, desarrollo y políticas públicas. Tiene como objetivo introducir al estudiante a las teorías antropológicas de las políticas públicas, considerando la respuesta de los actores sociales frente a la aplicación de las políticas públicas, en un contexto de debilitamiento de las organizaciones comunitarias. Este curso hace especial referencia a los asuntos interculturales, de desarrollo, ambientales en sus múltiples componentes como cultura, educación, justicia, salud, género, gobiernos locales, entre otros. Presenta una introducción a temas como gerencia social, ONGs, gobernanza, interculturalidad, participación, sociedad civil desde una perspectiva local como global. Tiene como pre requisito el curso de Desarrollo y diversidad cultural.

9. ANTROPOLOGÍA JURIDICA. CICLO 7 (2HT, 2HP, 4TH y 3 créditos)

Curso teórico, practico y electivo para la formación en el área de desempeño profesional en Poder, género y desigualdad, es una introducción a las dimensiones culturales del derecho, tanto el derecho jurídico oficial como el "consuetudinario" o las formas alternativas de justicia. Pretende, asimismo, analizar el principio positivista que atribuye la forja del derecho al monopolio del Estado y en su lugar, explora el pluralismo legal en diversos ámbitos.

10. ETNOHISTORIA ANDINA. Ciclo 6 (2HT, 2HP,4TH y 3 créditos)

Curso electivo, teórico y práctico para la formación en el área de desempeño profesional de Poder, género y desigualdad. En este curso se conocerán los últimos debates en base a la actualización de conocimientos de las crónicas como las de Betanzos y Garcilaso acerca origen de la humanidad andina, dioses y lugares de su creación del Cusco pre-imperial; o de las crónicas de San Bartolomé y Garcilaso que trasponen instituciones y actividades europeas atribuyéndoselas a los incas, su extensión, obras y comparación con el Imperio Azteca; las fuentes como los quipus y las crónicas; el cambio del centro de

poder de Cusco a Lima – Potosí en contraste con la costa norte. Por otro lado, las debilidades de la antropología nacional debido al excesivo centralismo de Lima y por último el contraste de lo que sabemos de los incas con lo que saben los mexicanos de su historia precolombina.

ARQUEOLOGÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Sumillas
1	1	(SO4239) Antropología Forense 3 créditos Plan de Estudios 2009	El fin del curso es introducir a los estudiantes en los métodos y las técnicas propias de la antropología forense, entendiéndola dentro del marco de la investigación judicial y humanitaria, conociendo sus alcances y limitaciones, así como el potencial que ofrece su aplicación profesional y social a la realidad nacional. Es parte primordial de los objetivos del curso que los estudiantes se familiaricen y conozcan el Informe Final de la Comisión de la Verdad desde sus diferentes perspectivas y lo asuman como parte de su práctica profesional y su cotidianidad.
2	1	(SO4324) Análisis de Material Orgánico 4 créditos (Plan de Estudios 2018)	Consiste en la revisión de las características de los materiales arqueológicos, de origen botánico y zoológico. Incluye una revisión de la taxonomía animal y vegetal de las principales especies de los Andes Centrales. A partir de ella se evalúan las características fenotípicas de las especies susceptibles de ser identificadas en el registro arqueológico. Se desarrollan, así, las características de la arqueobotánica y arqueozoología, como sub-disciplinas especializadas en la identificación de dichos materiales, incluyendo los análisis físico-químicos y moleculares. Se hacen colecciones de materiales comparativos actuales para la identificación morfológica y taxonómica de las especies; además, se enseñan los métodos cuantitativos de análisis para cada clase de organismo y la estadística para inferir su uso y consumo en los sitios arqueológicos.
		(SO4302) Geología del Cuaternario y Evolución Humana 4 créditos Plan de Estudios 2018	El curso comprende el estudio de las leyes y características del mundo físico en correlación con la evolución humana en sus aspectos biológico y cultural. Se discuten las características del proceso de hominización y las diferentes propuestas teóricas desarrolladas al respecto en la segunda mitad del siglo XX. Se enfatizan los cambios geomorfológicos y la estratificación ocurrida durante el Pleistoceno (glaciaciones y su correspondiente paleo-ambiente) en relación con la evolución humana. En tal sentido, el curso ofrece un panorama general del medio ambiente como escenario de la adaptación de los grupos de cazadores y recolectores del Paleolítico susceptible de ser comparado con los primeros habitantes del continente americano.
3	1	(SO4321) Análisis Arquitectónico y Modelamiento Espacial 3 créditos Plan de Estudios 2018	Imparte criterios para comprender la complejidad del fenómeno arquitectónico en tanto sistema de producción social. Conocimiento que se transmite desde la lógica de la disciplina arquitectónica, planteando diversas pautas que contribuyan al análisis del territorio, de los asentamientos y de los edificios, para lograr una interpretación que complemente y amplíe la interpretación inferida desde la aproximación arqueológica, en el sentido de entender la arquitectura como lugar diseñado y construido para la realización de actividades sociales. Se basa en evidencias explícitas y propone modelos de recreación espacial 3D, apoyándose en los sistemas de información y en las técnicas de registro digital. Es un curso práctico, que contrasta la información bibliográfica con el trabajo de campo; realiza levantamientos para la elaboración de planos y fichas técnicas, para tener un acercamiento a lo espacial, lo

N°	N° Plazas	Asignaturas	Sumillas
			ritual y lo simbólico.
4	1	(S04348) Seminario Arqueología de Género 3 créditos Plan de Estudios 2018	Se incide en los roles que otorgaron a los géneros las sociedades arqueológicas andinas. Reflexiona sobre las diversas posturas teóricas acerca de la arqueología de género (feminista, de infantes, queer) a través de la literatura producida, y sobre el contexto histórico que ha impulsado este enfoque. Se fomenta la responsabilidad social en los estudiantes al introducirlos en las diferentes perspectivas sobre el género, el sexo y la sexualidad; y al motivarlos a considerar estos temas en sus investigaciones y en la difusión de la historia social que estén investigando.
5	1	(S04237) Metalografía Plan de Estudios 2009 3 créditos	Este curso está dedicado al análisis del material metálico de naturaleza arqueológica. Comprende la introducción en aspectos técnicos del proceso de producción de objetos de metal, incluyendo aspectos de minería, metalurgia y orfebrería. Se hace una revisión detallada de la cadena de actividades requeridas para la obtención de los productos metálicos, notando los correlatos materiales de estas actividades, susceptibles de ser identificadas arqueológicamente. Por otra parte, el curso provee entrenamiento en las técnicas de registro y tratamiento de muestras metálicas, así como de las técnicas macroscópicas y arqueométricas que permiten una caracterización composicional de los materiales metálicos. Finalmente, el curso presenta una breve reseña del rol tecnológico y social que ha tenido la producción de metales en los Andes Centrales.
6	1	(S04238) Temas en Arqueología Plan de Estudios 2009 3 créditos	Es un curso donde se ofrece la posibilidad de profundizar en un conjunto sistemático de temas, tanto de índole teórica (nuevos planteamientos o corrientes de pensamiento), metodológica (nuevas técnicas analíticas aplicadas en arqueología, nuevas aplicaciones de soportes informáticos, etc.) y temática (nuevos planteamientos para problemáticas tanto de la arqueología andina como mundial. Estos temas serán abordados a partir de la existencia de innovaciones recientes en la disciplina arqueológica y requieren de planteamientos y bibliografía actualizados.

HISTORIA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Sumillas
1	1	HISTORIA ANTIGUA	El curso es obligatorio y corresponde al área de formación en la especialidad teórico-práctico. Su propósito es la organización y el análisis de la información de los principales procesos históricos que abarca el desarrollo de la humanidad, desde la revolución neolítica y el surgimiento de las primeras civilizaciones hasta las sociedades greco-romanas.
		ARQUEOLOGIA HISTÓRICA	El seminario corresponde al área de formación en la especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su objetivo es el análisis de la relación entre la historia y la arqueología. Se presenta y debate los conceptos utilizados en la arqueología necesaria para el análisis de diversos fenómenos culturales, políticos y económicos en el marco del análisis histórico.
	2	PERÚ PREHISPÁNICO	El curso es obligatorio y corresponde al área de formación de la especialidad teórico-práctico. Su propósito es el análisis de la información de la historia del Perú Prehispánico desde el poblamiento inicial hasta el Tawantinsuyo. Los contenidos incluyen una visión procesual e interpretativa de los hallazgos más recientes de la arqueología de los Andes centrales y de la aplicación retrospectiva de los esquemas etnohistóricos, importante para un afianzamiento de la identidad nacional.
		AMÉRICA BAJO EL DOMINIO EUROPEO (XVI-XVII)	El curso corresponde al área de formación en la especialidad, de orden teórico-práctico. El propósito del curso es discutir y analizar la producción académica sobre la sociedad americana nacida del proceso de hibridación de las civilizaciones y culturas americanas y el Occidente cristiano-europeo. Abarca desde la llegada de los europeos al continente a fines del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII.
	3	AMÉRICA CONTEMPORÁNEA (1930-ACTUALIDAD)	El curso corresponde al área de formación en la especialidad. Es de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es discutir y analizar la producción académica desde el año 1930 hasta la actualidad. Abarca desde la experiencia de industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), la relación entre Estados Unidos y América Latina, el surgimiento de los movimientos sindicales y campesinos, el desarrollo de los partidos de masas y los movimientos populistas, los gobiernos populistas; la experiencia de los países no alineados, los movimientos revolucionarios y guerrilleros, las dictaduras militares, las democracias liberales, el consenso de Washington y el paradigma neoliberal de los años 90 hasta la crisis económica de 2008.
		HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA	El curso pertenece a la formación final del estudiante de la Escuela de Historia y consta de una revisión histórica de los principales procesos formadores de la realidad americana de nuestro tiempo, resaltando los aspectos económicos y políticos. El período que estudia abarca los siglos XIX y XX; desde el proceso de independencia latinoamericana hasta los procesos políticos ocurridos a fines del siglo XX.

N°	N° Plaz as	Asignaturas	Sumillas
		HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	El curso de Historia Moderna busca que el alumnado comprenda y valore al ser humano como ser histórico. Se presentan inicialmente los aspectos teóricos, metodológicos de la actual historiografía que les permita analizar los aspectos materiales, culturales y mentales de la llamada Modernidad (siglos XV- XVIII) y así comprender sus proyecciones en el mundo contemporáneo.
	4	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	Curso teórico del área de formación Profesional. Se estudia la experiencia histórica mundial durante el siglo XX e inicios del XXI. El enfoque es múltiple (económico, social, político) y cubre los principales procesos y fenómenos ocurridos en el lapso indicado, en particular, la formación de dos sistemas socio-económicos y políticos (capitalismo y socialismo) a partir de la Revolución Bolchevique de 1917, las disputas entre las potencias capitalistas y entre éstos y el socialismo en las guerras mundiales y la llamada Guerra Fría. El curso estudia también la emergencia del llamado Tercer Mundo, la desaparición del sistema socialista, el surgimiento de un mundo unipolar (norteamericano) y el proceso de mundialización o globalización gracias a nuevas tendencias empresariales y de comunicación.
	5	SEMINARIO DE INVESTIGACION HISTÓRICA II	Curso práctico de investigación conducida. El seminario se centrará en el análisis de las diversas formas de construcción del conocimiento histórico. El contenido del seminario consiste en establecer el problema de investigación de manera clara y concisa, establecer el marco teórico de la investigación y las principales fuentes históricas en que se basará la investigación. Para aprobar el curso, cada alumno deberá presentar un ensayo historiográfico sobre el problema de investigación, establecer el marco teórico y las hipótesis que guiaran la investigación así como identificar los fondos documentales relevantes para su investigación

GEOGRAFÍA

1. SO6316 Teledetección y procesamiento de imágenes créditos 4.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante conozca el procesamiento de datos provenientes de sensores remotos, tanto terrestres, aéreos como espaciales. Trata del empleo de métodos y técnicas que garanticen la obtención e interpretación visual y digital de datos, lo que le permitirá realizar análisis, diagnósticos y evaluaciones del territorio. Aborda los siguientes contenidos: fundamentos de la Teledetección, la captación de datos electromagnéticos, procesamiento digital, interpretación visual y digital para la elaboración de cartografía básica y temática.

2. SO6308 Cartografía General créditos 3.0

Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios específicos, pretende que el estudiante conozca los conocimientos básicos de la cartografía que le permitan posteriormente realizar una eficiente elaboración e interpretación de mapas. Aborda los siguientes contenidos: evolución histórica de la cartografía,

fuentes de documentación cartográfica e instituciones competentes a nivel nacional, los datos geográficos en cartografía (proyecciones, coordenadas, escalas, mediciones), tipos de mapas, el diseño cartográfico, sintaxis y redacción cartográfica. Interpretación de mapas y otras representaciones cartográficas.

3. SO6331 Catastro créditos 3.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; busca que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para realizar un levantamiento catastral multifinalitario, base para la planificación territorial. Aborda fundamentalmente: las técnicas de levantamientos catastrales modernos de los predios urbanos, rurales, mineros y forestales, entre otros, mediante el empleo de encuestas, GPS, aerofotografías y otras imágenes de percepción remota.

4. SO6324 Sistema de Información Geográfica créditos 4.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad. Pretende que el estudiante adquiera los conocimientos acerca del funcionamiento de los Sistemas de Información Geográfica, los cuales le permitirán realizar un adecuado análisis, diagnóstico y evaluación del sistema territorial. Aborda los siguientes contenidos; los principales conceptos y la evolución histórica de los SIGs, la estructuración de base de datos geográficos y tabulación de sus relaciones; el ingreso de datos así como el análisis y presentación en mapas y/o gráficos, bases para la construcción de modelos lógicos, físicos y conceptuales.

5. SO6332 Taller de Geomática I créditos 4.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades que le permitan aplicar sus conocimientos en SIGs en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas territoriales. Aborda los siguientes contenidos; la elaboración y diseño de proyectos de Sistema de Información Geográfica en los formatos Ráster y Vectorial, el Modelamiento SIGs y su aplicación en casos. Así como el análisis de datos de diversas fuentes como Lidar, drones, etc.

6. SO6313 Climatología créditos 3.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera los conceptos y conocimientos básicos de la Climatología; que le permitirán, adquirir las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico. Aborda temas de estudio del clima, análisis de los parámetros y variables meteorológicos y los factores geográficos como base para establecer la taxonomía de climas mundiales y regionales, haciendo énfasis en los climas del Perú. Aplicaciones de climatología en los estudios del paisaje. Introducción a la climatología estadística.

7. SO6312 Hidrología créditos 3.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera los conceptos y conocimientos básicos de la Hidrología; que le permitirán obtener las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico. Se estudia los cuerpos de agua, tipos y distribución, el ciclo hidrológico, propiedades e importancia de las aguas continentales, metodologías e instrumentos para la determinación de caudales, así como el uso de la información para el cálculo del tiempo de retorno de avenidas. Cuenca hidrográfica, problemas y control. Aguas subterráneas: génesis, dinámica y distribución.

8. SO6320 Edafología**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios específicos; pretende que el estudiante adquiera los conceptos y conocimientos básicos de la Edafología; que le permitirán, adquirir las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico y socioeconómico. Trata sobre el estudio de suelos, a través de su origen, propiedades físicas, químicas y biológicas. Distribución de suelos a escala mundial y nacional en base a los sistemas de clasificación; sus relaciones con el paisaje, comprende además la contaminación y degradación de suelos.

9. SO6337 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. Créditos 4.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades para la comprensión de las cuencas hidrográficas como unidad de análisis territorial y su consideración en el proceso de gestión del desarrollo territorial. Aborda los siguientes contenidos: las cuencas hidrográficas sus características, potencialidades y limitaciones; metodología para priorización de cuencas, sub-cuencas y micro cuencas; metodologías de concertación para el manejo integrado y sostenible; diagnóstico y formulación del plan de manejo; medidas de control agronómicas, mecánicas y forestales.

10. Manejo de Cuencas**crédito 3.0**

Curso transversal y de aplicación. Trata sobre sus características y potencialidades. Metodología para priorización de cuencas, subcuencas y micro cuencas. Diagnóstico y formulación del plan de manejo. Planificación, medidas de control agronómicas, mecánicas y forestales.

11. SO6311 Geomorfología**créditos 4.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad, pretende que el estudiante conozca las principales bases teóricas y conceptuales de la Geomorfología, que le permitirán adquirir las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico, identificando los condicionamientos para su uso. Aborda los siguientes contenidos: el relieve, las formas y procesos tanto en su origen (morfo genética) como en su dinámica (morfodinámica), la geomorfología estructural, morfoclimática, modelados cársticos, volcánicos, ígneos y glaciares, y las principales unidades y morfo-estructuras de nuestro país.

12. SO6327 Geomorfología Aplicada**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades que le permitirán, analizar y evaluar el espacio geográfico, a partir del conocimiento del medio físico y las diferentes dinámicas que sobre el imperan con aplicación de los SIGs.; sentando las bases para la planificación territorial. Trata de la aplicación de los conocimientos de geomorfología para el análisis de casos circunscritos a espacios con problemas de geodinámica externa, prospección minera, infraestructura física, ordenamiento del territorio rural y urbano, seguridad física de centros poblados, áreas agrícolas y los estudios orientados a la conservación del medio ambiente.

13. SO6319 Biogeografía**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad, pretende que el estudiante conozca las principales bases teóricas y conceptuales de la Biogeografía, que le permitirán adquirir las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico con fines de su adecuado uso y conservación. Aborda los siguientes contenidos: los procesos y factores que intervienen en la localización y dinámica de la distribución de ecosistemas y de las comunidades en el espacio geográfico, sus diversos sistemas de clasificación en el ámbito mundial, regional y nacional. Este curso proporciona los conceptos base para Geografía del Paisaje y Geografía de la Conservación.

14. SO6304 Geografía Física créditos 4.0

Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios específicos, trata del estudio del medio físico natural de la superficie del planeta tierra que le permitirá posteriormente al estudiante adquirir las capacidades para realizar un adecuado diagnóstico y análisis del territorio. Aborda principalmente los componentes fundamentales: La litosfera, atmósfera, hidrosfera, biosfera y los paisajes naturales. Describe y explica los procesos más importantes que se dan en cada uno de ellos, así como sus interacciones. Analiza los factores como la latitud, longitud, altitud, esfericidad, inclinación del eje terrestre, distribución de la energía, circulación y presión atmosférica, humedad ambiental, corrientes oceánicas, etc. que influyen en la formación y distribución de los medios naturales, así como, las principales características de los medios naturales del territorio peruano.

15. SO6301 Teoría y Método de la Geografía I créditos 4.0

Curso obligatorio teórico, pertenece al área de estudios específicos. Se propone que el estudiante interiorice la identidad del conocimiento geográfico analizando sus instrumentos y sus principales debates. Tiene como objetivo que el estudiante conozca las bases epistemológicas de la Geografía, los enfoques en la geografía y las principales escuelas de pensamiento: positivista, neopositivista, radical, humanista, corriente modernista, postmodernista; así como las dicotomías en la Geografía. Que el estudiante conozca e interiorice la importancia y el interés para la sociedad, del análisis espacial a través de la particularidad de los instrumentos conceptuales desarrollados por esta ciencia, los diferentes métodos y conceptos desarrollados a lo largo de la historia del pensamiento geográfico, destacando las orientaciones contemporáneas.

16. SO6303 Biología y Ecología. créditos 3.0

Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios específicos; pretende que el estudiante conozca los conceptos y teorías básicas que rigen los procesos biológicos y ecológicos que determinan la distribución de los organismos en un espacio geográfico, permitiéndole posteriormente evaluar las potencialidades y limitaciones de los ecosistemas, con fines de planificación y ordenamiento del territorio. Aborda los siguientes contenidos: el estudio de los seres vivos utilizando el criterio de niveles de organización, adaptación y evolución, considerando los factores morfológicos y fisiológicos, la biodiversidad y la relación intra e interespecífica de los seres vivos con los componentes ambientales y los ecosistemas.

17. Desarrollo Sostenible. crédito 3.0

Curso transversal trata sobre concepto de desarrollo, desarrollo sostenible, eco desarrollo, efectos en el desarrollo social a nivel local y regional. Estudio de casos.

18. SO6330 Geografía del Paisaje créditos 3.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades para la comprensión del paisaje como objeto de investigación geográfica, perciba los distintos niveles de integración de los componentes físicos y socioeconómicos en la ordenación de los paisajes e interprete las leyes que rigen su forma y dinámica. Aborda los siguientes contenidos; los fundamentos teóricos conceptuales del paisaje; el paisaje como unidad modelo de estudio geográfico; componentes, estructura y dinámica del paisaje; las técnicas, métodos para su estudio y gestión; taxonomía de paisajes, los paisajes peruanos: tipología y problemáticas.

19. Gestión de Riesgos crédito 3.0

Curso de aplicación. Trata sobre diversos tipos de peligro, vulnerabilidad y riesgos que pueden afectar a las ciudades, infraestructura y actividades económicas, ya sea por causas naturales y/o artificiales. Enfatiza en el diagnóstico, evaluación y análisis de espacios geográficos para prevenir y mitigar los daños que pudieran ocasionar la ocurrencia de los fenómenos naturales o para prestar la ayuda inmediata a los damnificados y estudios para la reconstrucción

20. SO6329 Evaluación de Recursos Naturales. créditos 4.0

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades que le permitirán, analizar y evaluar los recursos naturales en el territorio, a partir del conocimiento del medio físico, las diferentes dinámicas y normativas que sobre él imperan; sentando las bases para el Ordenamiento territorial. Aborda los siguientes contenidos: teoría de los recursos naturales y su problemática, su distribución, identificación, inventario y evaluación en importancia económica y ambiental de los diferentes tipos o clases de los recursos naturales del Perú. Métodos y técnicas de recolección de información en el campo, sistematización, evaluación y análisis en gabinete, capacidad de uso mayor de suelos, así como el mapeo de los diferentes tipos de recursos.

21. SO6350 Geografía y Desarrollo de fronteras. créditos 2.0

Curso electivo teórico-práctico, perteneciente al área de estudios complementarios; pretende que el estudiante adquiera las capacidades de comprensión del papel de las relaciones de poder en el espacio a diversas escalas y en este marco la problemática de las fronteras en el mundo actual, que le permitan aplicar estos conocimientos en la formulación de propuestas de políticas para el desarrollo nacional y fronterizo del país. Aborda los siguientes contenidos; marco teórico, principales escuelas y corrientes de la Geopolítica para la Geografía, normatividad vigente, análisis de la localización estratégica del país en el contexto mundial y latinoamericano, situación actual del desarrollo fronterizo en el país, formulación de instrumentos de planificación y gestión.

22. SO6338 Evaluación de Impacto Ambiental créditos 3.0

Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios de especialidad. Pretende que el estudiante a partir de sus conocimientos de análisis del medio físico y socioeconómico pueda realizar una evaluación de Impacto ambiental. Aborda los siguientes contenidos; Normativa vigente, estudios de impacto ambiental, políticas de proyectos ambientales, estudios de línea base, evaluación de impacto ambiental, análisis costo beneficio, plan de monitoreo, plan de contingencia, plan de cierre y análisis socioeconómico. Alternativas de un manejo equilibrado del medio ambiente en el marco de los estándares nacionales e internacionales.

23. SO6307 Métodos y Técnicas de investigación geográfica créditos 3.0

Curso obligatorio práctico, perteneciente al área de estudios específicos; busca que el estudiante conozca y aplique las principales metodologías y técnicas: de gabinete y campo; cuantitativas y cualitativas para la investigación geográfica. Aborda fundamentalmente: Los procesos y técnicas de elaboración de trabajos científicos, levantamiento de fuentes; bibliografía, lectura, fichado; elaboración de tests y encuestas, cálculo e interpretación de los principales índices e indicadores, preparación y realización de trabajos de campo; observación. Tratamiento de análisis e interpretación de datos, representaciones gráficas y elaboración de informes

SOCIOLOGÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Sumillas
1	1	Conflictos y Movimientos Sociales	Se discuten las bases estructurales de la injusticia social en el Perú y las teorías de los comportamientos colectivos, para luego profundizar en las dos tradiciones de la acción colectiva y movimientos sociales: la teoría de la movilización de recursos y la teoría de los nuevos movimientos sociales. A continuación se presentan las principales perspectivas teóricas en torno a la mediación institucional partidaria, la arena política, la acción racional, repertorios, metapreferencias, teoría de los juegos, demandas culturales, espacios locales y contextos de ilegalidad. En la segunda parte se explican las topologías de resistencia y ruptura, prácticas intersticiales e interdicciones colectivas a través del estudio y discusión del caso peruano y casos latinoamericanos que tuvieron lugar en los últimos años.
2	1	Métodos de investigación sociológica	Curso teórico práctico que ahondará en las perspectivas epistemológicas que acarrea la metodología sociológica. Ello permitirá profundizar y analizar los métodos de investigación existentes para el análisis sociológico, permitiéndole al estudiante acceder a la labor teórica y reflexiva en torno a los fenómenos sociales que ha de investigar a lo largo de su vida académica y profesional. Se busca una reflexión epistemológica, teórica y práctica que proponga formas rigurosas e innovadoras para acceder sociológicamente a la realidad. En una segunda parte se estudiará el proceso por el cual se identifica y construye el problema de investigación sociológica. Para ello se discute el planteamiento de un proyecto de investigación en su fase problemática y teórica. El marco teórico incluye los enfoques, la discusión de antecedentes y la conceptualización. Se debatirán estrategias conceptuales deductivas y conceptuales inductivas. Se pretende que el alumnado pueda no solo ser lo suficientemente riguroso, sino contextualizar creativamente aquello que se proponga analizar.

N°	N° Plazas	Asignaturas	Sumillas
3	1	Sociología Urbana	La Sociología Urbana, como especialidad de la Sociología, se orienta al estudio de la ciudad, de sus procesos y estructuras; de su evolución y su dinámica enfocando sus imágenes y representaciones colectivas que se construyen sobre ella en el campo de la teoría sociológica, de la cultura y de los estudios urbanos. Procurando motivar y entrenar a los estudiantes en la descripción y comprensión de la ciudad, de su desarrollo y de su impacto en la vida de los individuos y de las sociedades considerando y aplicando los conceptos claves y las teorías y enfocando la relación entre estructura urbana, poder, actores y procesos; además ensaya análisis de su problemática y diversidad, mediante la revisión de los libros más importantes de la especialidad teniendo como referente la experiencia urbana de un grupo de ciudades del Perú y del mundo.
4	1	Teoría sociológica III	El objetivo de este curso es introducir al estudiante en algunas de las principales teorías de los hoy por hoy considerados “clásicos” y “padres fundadores” de la disciplina sociológica, Karl Marx y Max Weber, para posteriormente discutir algunos autores de la llamada microsociología. Primero, pasaremos revista por algunas de las obras fundamentales del pensador alemán en las cuales desarrolló su crucial crítica al capitalismo, a través de sus nociones fundamentales. Posteriormente, se hará especial énfasis en la explicación histórico/sociológica de los orígenes de la era moderna de Weber, así como en su concepción de la “sociología comprensiva” como marco para dicha explicación. Como es sabido, esta es una forma de teorizar que para algunos es la que distingue al canon clásico de la sociología en la figura de sus principales fundadores, quienes se propusieron explicaciones y diagnósticos “de época” de las grandes transformaciones conducentes a la modernidad occidental. Luego el curso se dedicará a estudiar el desarrollo de las visiones que dan énfasis a la fenomenología, inter-subjetividad y la vida cotidiana, en el marco histórico de una modernidad ya sedimentada, que no será cuestionada hasta algunas décadas más tarde, y con una disciplina sociológica ya plenamente institucionalizada.
5	1	GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Los diferentes desafíos que deben enfrentar las sociedades contemporáneas exigen a la sociología intervenciones que aporten a lograr convivencias sociales más cohesionadas, basadas en los derechos humanos y en la equidad (género, económico, ambiental, cultural, etc.). En tal sentido, el curso busca dotar a los y las estudiantes de un método y un conjunto de herramientas para la formulación y evaluación de proyectos sociales.

N°	N° Plaz as	Asignaturas	Sumillas
6	1	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	La Gestión pública implica el complejo proceso de vincular la racionalidad de la ciencia administrativa con lo político. El moderno estado nación se ha caracterizado por lo que Max Weber denominó el proceso de racionalización, definiendo procesos cuantificados y estandarizados en las políticas públicas, aquellas que definen su vínculo con la sociedad. Sin embargo, la irrupción de antagonismos entre diferentes sujetos sociales y políticos en las sociedades (pos) modernas excede a la racionalidad de la gestión pública, planteándole más de un desafío. Desde una apuesta por el diálogo entre la sociología política, la teoría política y la ciencia política, el curso busca introducir al estudiante en las herramientas conceptuales y técnicas de la gestión de la política pública, tomando en consideración aquello que define a lo político: el antagonismo.
7	1	Socialización e intersubjetividad	Curso teórico – práctico que presenta, desde sus diferentes corrientes, los modelos de conocimiento en investigación para los diversos procesos de socialización e intersubjetividad entre los actores, analizando cada uno de los fenómenos que intervienen en estos procesos, otorgando especial importancia a aquellos generadores de desigualdad en contextos de cambios globales incesantes. Se promueve la necesidad de ahondar en los procesos de socialización e intersubjetividad actuales, concernientes a una sociedad cuyos cambios la remiten al análisis de las emociones en clara relación con los procesos de estructuración continua. Se buscará una relación concomitante entre el análisis de la intersubjetividad y la explicación de las estructuras sociales que circundan una sociedad que urge de políticas para enfrentar una serie de problemáticas sociales en el Perú.
8	1	Teoría sociológica I	El curso pretende establecer una primera aproximación a las principales corrientes teórico-sociológicas clásicas. Esta aproximación busca, a su vez, enfocar las características fundamentales de tales corrientes, enfatizando en sus líneas temáticas más importantes. Asimismo, el curso accederá a los problemas presentes en el estudio de la teoría sociológica, tanto en el ámbito de sus elementos como de sus niveles. Así también, e introductoriamente, se presentará el enfoque epistemológico correspondiente frente a los cambios de paradigma vinculados a la clasificación entre teorías clásicas y contemporáneas.
9	1	Teorías del desarrollo	La asignatura le corresponde desarrollar las diferentes y complejas nociones que existen en torno a las teorías del desarrollo en Latinoamérica y el Perú a lo largo de los últimos años. En claro cambio global, le corresponderá estudiar el desarrollo desde múltiples aristas, incluyendo los aspectos económicos, culturales, políticos y sociales. Es de carácter teórico-práctico.

TRABAJO SOCIAL

N°	N° Plazas	Asignaturas	Sumillas
1	1	Metodología del Trabajo Social II	<p>Asignatura teórico práctica, que propone la aplicación de los métodos y técnicas de Trabajo Social en diferentes ámbitos de atención, escenarios, actores y servicios sociales, desde el diagnóstico, el diseño y la ejecución de propuestas de praxis social especializada y transformadora, identificando situaciones de crisis. Para ello utiliza técnicas como la entrevista en Trabajo Social, la visita domiciliaria, trabajo en redes y estrategias para trabajar en ámbitos interdisciplinarios. Establece una ruta que permita a las y los estudiantes investigar, analizar, evaluar, diseñar e innovar utilizando como referente las mejores prácticas del Trabajo Social para trabajar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, delineando como ámbitos de quehacer profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas sociales: Programas, proyectos e intervenciones sociales del Estado. • Factores o determinantes sociales de los diversos sectores como: educación, salud, trabajo, medio ambiente, entre otros. • Empresa y Estado: bienestar, recursos humanos, entre otros.
		Práctica Pre Profesional I	<p>Asignatura práctica, inicia al estudiante en el ejercicio práctico de la profesión, ubicándolo en las áreas de Trabajo Social en instituciones públicas o privadas de bienestar social. Reconoce y analiza las características, estructura, política y rol de la institución como operador de las políticas públicas. Identifica y estudia la problemática social de la población que atiende en su relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social. Aplica las metodologías, técnicas e instrumentos de intervención e investigación de la especialidad. Informa oral y por escrito su experiencia pre profesional. Sustenta el informe final del diagnóstico inicial planteando el propósito de una intervención de promoción social.</p>
2	1	Seminario de investigación I	<p>Asignatura teórica y práctica, perteneciente al área de formación en especialidad, que apunta a despertar el espíritu investigativo para que los participantes indaguen, cuestionen, pregunten, propongan e innoven desarrollando sus competencias investigativas. Está dirigida a identificar problemas de investigación que puedan descubrir en la problemática social y que sirvan para que el estudiante indague, revise y examine literatura relacionada con enfoques teóricos, maneje el respectivo repertorio bibliográfico y se apoye en buscadores de material científico académico, para sustentarlos teóricamente y discutirlos en el contexto social actual. Para desarrollar los contenidos del curso, los estudiantes integran diferentes grupos temáticos de investigación, según su elección e interés.</p>
		Práctica Pre Profesional I	<p>Asignatura práctica, inicia al estudiante en el ejercicio práctico de la profesión, ubicándolo en las áreas de Trabajo Social en instituciones públicas o privadas de bienestar social. Reconoce y analiza las características, estructura, política y rol de la institución como operador de las políticas públicas. Identifica y estudia la problemática social de la población que atiende en su relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social. Aplica las metodologías, técnicas e instrumentos de intervención e investigación de la especialidad. Informa oral y por escrito su experiencia pre profesional. Sustenta el informe final del diagnóstico inicial planteando el propósito de una intervención de</p>

N°	N° Plaz as	Asignaturas	Sumillas
			promoción social.
3	1	Seminario de investigación I	Asignatura teórica y práctica, perteneciente al área de formación en especialidad, que apunta a despertar el espíritu investigativo para que los participantes indaguen, cuestionen, pregunten, propongan e innoven desarrollando sus competencias investigativas. Está dirigida a identificar problemas de investigación que puedan descubrir en la problemática social y que sirvan para que el estudiante indague, revise y examine literatura relacionada con enfoques teóricos, maneje el respectivo repertorio bibliográfico y se apoye en buscadores de material científico académico, para sustentarlos teóricamente y discutirlos en el contexto social actual. Para desarrollar los contenidos del curso, los estudiantes integran diferentes grupos temáticos de investigación, según su elección e interés.
		Planificación para el desarrollo	Asignatura teórico práctica, perteneciente al área de formación en especialidad. Ubica la importancia de la planificación en el contexto actual, para potenciar las capacidades de gestión de organizaciones e instituciones, relacionándolos con los objetivos de desarrollo, las discusiones y opciones institucionales en contextos de alta incertidumbre de la nueva gestión pública. Presenta los enfoques, procesos, sistemas, niveles y estrategias de la planificación, sus herramientas dirigidas a instituciones de promoción del desarrollo y escenarios públicos y territoriales. Relacionado con la realidad y desde un pensamiento estratégico, se entrena en las herramientas fundamentales de la planificación de carácter prospectivo: mapa de poder, análisis de escenarios de futuro y análisis estratégico. Formula una estrategia de viabilidad y sostenibilidad de las organizaciones.
4	1	Planificación para el desarrollo	Asignatura teórico práctica, perteneciente al área de formación en especialidad. Ubica la importancia de la planificación en el contexto actual, para potenciar las capacidades de gestión de organizaciones e instituciones, relacionándolos con los objetivos de desarrollo, las discusiones y opciones institucionales en contextos de alta incertidumbre de la nueva gestión pública. Presenta los enfoques, procesos, sistemas, niveles y estrategias de la planificación, sus herramientas dirigidas a instituciones de promoción del desarrollo y escenarios públicos y territoriales. Relacionado con la realidad y desde un pensamiento estratégico, se entrena en las herramientas fundamentales de la planificación de carácter prospectivo: mapa de poder, análisis de escenarios de futuro y análisis estratégico. Formula una estrategia de viabilidad y sostenibilidad de las organizaciones.
		Políticas sociales en el Perú	Asignatura teórico práctica, perteneciente al área de formación en especialidad. Desarrolla capacidades de análisis crítico de las relaciones Estado, ejercicio de poder y gestión de las políticas públicas sociales, como campo de relaciones de poder, en contexto económico político de último siglo en el país, desde sus aproximaciones teóricas y haciendo uso de matriz e indicadores de análisis en perspectiva comparada. Estudia las políticas públicas sociales actuales en contexto estatal descentralizado y comparativo latinoamericano, destacando sus fundamentos teóricos políticos, jurídicos, sus procesos de gestión, institucionalidades, sistemas, estrategias y mecanismos de protección-exclusión igualdad, como sus relaciones público-privadas en el acceso y control de bienes, recursos y sus procesos sociopolíticos conflictuales formativos y de rupturas. Establece relaciones entre políticas redistributivas, estrategias regionales, financiamiento e impacto en las brechas de desigualdad, condiciones de bienestar e igualdad social, destacando en ello sus diferencias de género, generacionales, culturales y ámbitos territoriales.

N°	N° Plazas	Asignaturas	Sumillas
5	1	Estrategias de comunicación sociocultural	Asignatura teórico práctica. Estudia las teorías, enfoques, características y naturaleza de la comunicación social y sociocultural. Así mismo los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos en diversos contextos y organizaciones donde se desempeña el Trabajador Social. La asignatura incorpora una propuesta de innovación y uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) de manera transversal a todo el proceso formativo. Propone desarrollar una comunicación para el desarrollo sostenible, haciendo una revisión conceptual del fenómeno comunicativo con la práctica socio cultural y la educación social. Desarrolla la condición comunicativa del ser humano, de los públicos, actores y opiniones, hábitos, creencias, actitudes, disposiciones y nuevos modos de pensar. Estudia el consumo de los medios de comunicación masiva, los virtuales e informáticos, para entender las transformaciones ocurridas y su influencia en las nuevas identidades, imaginarios y representaciones de los diversos sectores de la población, para desarrollar propuestas que comuniquen desde Trabajo Social a través de la sensibilización, información y comunicación.
		Estrategias de comunicación sociocultural	
		Seminario de tesis II	Es un curso-taller, tiene como propósito la preparación específica que le guíe al estudiante la forma de desarrollar el proyecto de tesis seleccionado en el curso Tesis I, la manera de presentar y exponer por escrito el trabajo final o tesis. Permite asegurar que el esfuerzo no se vea disminuido por la falta de consistencia en el uso de las normas de estilo de redacción y presentación de un trabajo científico de acuerdo a las normas internacionales de investigación. Para el desarrollo del curso-taller se debe tomar en cuenta la estructura lógica de una tesis: Portada, Dedicatoria, Prólogo, Resumen (Summary), Introducción, Revisión Bibliográfica, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía, referencias bibliográficas, Anexos o Apéndices. En los talleres los tesisistas presentarán sus avances y el profesor hará la evaluación para realizar las orientaciones y correcciones necesarias. Al término del curso-taller, el alumno presentara un informe final de investigación.
6	1	Sistematización de experiencias en Trabajo Social	Curso teórico-práctico. Prepara al alumno desde el conocimiento de los enfoques teóricos hasta la práctica de la sistematización. Estudia y ejercita los procesos metodológicos, las técnicas e instrumentos para la sistematización de experiencias, PRE profesionales y profesionales de campo. Ejercita en el análisis y la síntesis para apropiarse del conocimiento nuevo que enriquece la teoría y la práctica del trabajador social a partir de su experiencia profesional.
		Práctica Pre Profesional I	Asignatura práctica, inicia al estudiante en el ejercicio práctico de la profesión, ubicándolo en las áreas de Trabajo Social en instituciones públicas o privadas de bienestar social. Reconoce y analiza las características, estructura, política y rol de la institución como operador de las políticas públicas. Identifica y estudia la problemática social de la población que atiende en su relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social. Aplica las metodologías, técnicas e instrumentos de intervención e investigación de la especialidad. Informa oral y por escrito su experiencia pre profesional. Sustenta el informe final del diagnóstico inicial planteando el propósito de una intervención de promoción social.
7	1	Derecho laboral y seguridad social en el Perú (Grupo I)	Curso teórico práctico. Estudia el conjunto de normas legales vigentes, en relación al mercado laboral y seguridad social; a nivel nacional e internacional y analiza los efectos de su implementación en el Perú en el marco del neoliberalismo.
		Derecho laboral y seguridad	

N°	N° Plaz as	Asignaturas	Sumillas
		social en el Perú (Grupo II) Políticas sociales en el Perú	Asignatura teórico práctica, perteneciente al área de formación en especialidad. Desarrolla capacidades de análisis crítico de las relaciones Estado, ejercicio de poder y gestión de las políticas públicas sociales, como campo de relaciones de poder, en contexto económico político de último siglo en el país, desde sus aproximaciones teóricas y haciendo uso de matriz e indicadores de análisis en perspectiva comparada. Estudia las políticas públicas sociales actuales en contexto estatal descentralizado y comparativo latinoamericano, destacando sus fundamentos teóricos políticos, jurídicos, sus procesos de gestión, institucionalidades, sistemas, estrategias y mecanismos de protección-exclusión igualación, como sus relaciones público-privadas en el acceso y control de bienes, recursos y sus procesos sociopolíticos conflictuales formativos y de rupturas. Establece relaciones entre políticas redistributivas, estrategias regionales, financiamiento e impacto en las brechas de desigualdad, condiciones de bienestar e igualación social, destacando en ello sus diferencias de género, generacionales, culturales y ámbitos territoriales.
8	1	Sector Productivo y Trabajo Social	Es un curso teórico práctico que comprende el estudio y análisis del sector productivo en el país, su situación actual, su impacto social en el trabajador familia y comunidad. Identifica, el perfil del Trabajo Social en el Sector productivo, reconoce las funciones, metodologías específicas, en este espacio profesional.
		Práctica Pre Profesional V	Curso Práctico. Ubica al estudiante en programas y proyectos regionales. Procesa y explica problemas sociales regionales con la participación activa de los actores sociales. Identifica redes sociales, sus necesidades, intereses, objetivos y acciones articulados al desarrollo regional. Plantea propuestas de intervención profesional de corto y mediano plazo.

ANEXO 9

CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL

CRONOGRAMA – 202I-I

FECHAS	ACTIVIDADES
Jueves 6 y viernes 7 de mayo	<p>La convocatoria virtual contiene el cronograma y plazas Se publica:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ En un diario de circulación nacional.➤ En la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).➤ En la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP).➤ En la página web de la Facultad de Ciencias Sociales <p>Las bases: Se descargan en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales.</p>
Lunes 10 y martes 11 de mayo	<p>Presentación de expediente virtual</p> <ul style="list-style-type: none">➤ MAT - https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/ - Módulo de Atención de Trámites de la UNMSM
Miércoles 12 de mayo	<p>La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (LA COMISIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Publica cronograma para la clase modelo y entrevista personal.
Jueves 13 y viernes 14 de mayo	<p>La Comisión Evalúa virtualmente y según rubricas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Presentación del postulante (videoconferencia).➤ Hoja de vida. <p>Remite informe final al decano.</p>
Lunes 17 de mayo	<p>Decano convocan virtualmente a:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad (virtual) para que emitan su pronunciamiento y lo formalizan mediante resolución de decanato o resolución directoral, según corresponda.

Martes 18 y miércoles 19 de mayo	Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación.
Jueves 20 de mayo	Decano eleva recurso de apelación y expediente al señor rector.
Viernes 21 de mayo.	Rector <ul style="list-style-type: none"> ➤ Envía recurso de apelación y expediente virtual a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Lunes 24 y martes 25 de mayo	Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento virtual y lo envía al rector.
Miércoles 26 de mayo.	Rector <ul style="list-style-type: none"> ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para su pronunciamiento y formaliza el acuerdo mediante resolución rectoral.

Entrega de bases

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la facultad.

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : MAT - <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/> - Módulo de Atención de Trámites de la UNMSM (1. Click en “Regístrate”, 2. “Persona natural”, 3. “Externo a la UNMSM”, 4. Completar el formulario para obtener acceso al sistema, 5. Con las credenciales de acceso, ingresar al sistema (usuario externo), 6. Seleccionar la Facultad a la que postula, 7. Elegir el trámite: “Concurso docente 2021-I”, 8. Cargar archivos según las indicaciones, 9. Al terminar la carga de archivos, click en “Enviar solicitud”)

Horario : 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m.

ANEXO 10

MODELO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO N.º

Conste por el presente **CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO** que celebran, de una parte, la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con RUC. N.º 20148092282, domiciliada en Calle Germán Amezaga N.º 375, Ciudad Universitaria, Lima, debidamente representada por lacon DNI N.º, (Decano o presidente de la EEG), conforme Resolución Rectoral N.º-R-.... autorizado mediante Resolución Rectoral N.º -----, a quien en adelante se le denominará (**LA FACULTAD O LA ESCUELA**) y, de otra parte, a don, con DNI N.º con RUC, domiciliado en, a quien en adelante se le denominará **EL DOCENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Decreto Supremo N.º 418-2017- EF, autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2018 a favor de las universidades públicas para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración del docente contratado de la universidad pública al que se refiere el Decreto Supremo N.º 418-2017-EF.

DECRETO SUPREMO N.º 418-2017-EF, aprueban monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la universidad pública y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.

SEGUNDO: DOCENTE CONTRATADO

Es el docente que presta servicios a plazo determinado a la universidad, en los niveles y condiciones que fija el contrato. El docente contratado se clasifica en docente contratado Tipo B.

Docente Contratado Tipo B (DC B).- Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecida en el artículo 82 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria o aquel que se encuentra dentro de los alcances de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria.

TERCERO: OBJETO DEL CONTRATO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una institución pública que se rige por la Ley Universitaria, Ley N.º 30220 y por su Estatuto.

(**LA FACULTAD/LA ESCUELA**) es responsable de la formación académico-profesional en el nivel de pregrado, requiere contratar los servicios de un docente para la enseñanza de la educación no presencial, que se encarga de:

1. Actividad lectiva: constituidas por las horas efectivas (virtuales) de clase, planificadas según los sílabos y el plan de estudios, así como también, horas dedicadas a la investigación.

Dictado de la asignatura, según el horario establecido por la Escuela de Estudios Generales.

2. Actividad no lectiva: Constituida por las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, atención de consultas de los estudiantes, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.

Nota: La universidad podrá requerir al docente, en cualquier momento los documentos que evidencien la preparación de clases, evaluaciones y otros relacionada a las horas no lectivas.

CUARTO: NATURALEZA DEL CONTRATO

EL DOCENTE es contratado por la (**FACULTAD/ESCUELA**) al haber resultado ganador del concurso público convocado al amparo del Art. 140, 152 y 158 del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concordante con el numeral 80.3 del Art. 80 de la Ley Universitaria N.º 30220; asimismo el Decreto Supremo N.º 418-2017-EF para atender su necesidad de contar con un profesional para realizar labores docentes en la (**FACULTAD/ESCUELA**).

El presente contrato obliga a **EL DOCENTE** a realizar dicho servicio en forma virtual, efectuándola dentro del horario de clases asignada por la referida (**FACULTAD/ESCUELA**) de la universidad y el que se señale para las asignaturas que tome a su cargo, en el domicilio de la institución contratante.

QUINTO: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tiene una vigencia que comprende desde el, conforme el cronograma de actividades académicas de pregrado aprobada con Resolución Rectoral N.º

El director del (**departamento académico/área académica**) deberá informar mensualmente, bajo responsabilidad, a la Oficina General de Recursos Humanos y a la Dirección General de Administración la asistencia y la evaluación del servicio prestado por **EL DOCENTE**.

Este contrato no tiene valor legal alguno si no se expide la correspondiente respectiva resolución y la ratificación por resolución rectoral que lo autoriza.

SEXTO: ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

(**LAFACULTAD/ ESCUELA**) se dedica a la enseñanza, investigación y proyección a la comunidad universitaria. **EL DOCENTE** se obliga a no efectuar actos que contravengan o lesionen las normas, reglamentos y disposiciones que rigen a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su Estatuto. Los docentes tienen como deberes los señalados en el artículo 166 del Estatuto de la Universidad o las que emanen de sus autoridades legítimas. En todo caso, **EL DOCENTE** debe adecuar el cumplimiento de sus servicios, materia de este contrato, a dicha normatividad y cumplir con el cronograma de actividades Académicas 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

(**LAFACULTAD/ ESCUELA**) por acto de liberalidad y sin que sea obligación ni genere derecho a **EL DOCENTE**, podrá permitir el acceso a alguno de sus servicios, dentro de las posibilidades de la universidad.

EL DOCENTE es responsable ante la universidad por los daños y perjuicios que por negligencia, acción u omisión cause a la universidad.

SÉTIMO: DE LA CLASIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO

Para el pago se aplica el monto de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública, aprobado con el Decreto Supremo N.º 418-2017-EF.

EL DOCENTE presta servicios a plazo determinado a la universidad, en el nivel de contratado La remuneración se abonará a la emisión de la resolución rectoral correspondiente de una manera mensual, previo informe de asistencia proporcionado por el director del área, por el tiempo pactado en la cláusula cuarta del presente contrato, de acuerdo al nivel académico de contratado

..... horas con la remuneración mensual de S/. El pago se efectuará en cheque o en cuenta, a través del Banco de la Nación.

La remuneración tiene carácter pensionable y esta afecta a cargas sociales.

OCTAVO: PAGO DE LOS TRIBUTOS

La Oficina General de Recursos Humanos, previa información de la (LAFACULTAD/ ESCUELA), en cada oportunidad retendrá los porcentajes correspondientes por el impuesto o los impuestos que resulten pertinentes.

NOVENO: DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

EL DOCENTE conviene, con carácter de irrevocable que la universidad tiene derecho a resolver este contrato, previa expresión de causa, por inasistencias injustificadas, daños, perjuicios u otras determinadas, dándole un preaviso de cinco (5) días de anticipación.

Se conviene, además, que (LAFACULTAD/ ESCUELA) podrá resolver el contrato mediante la resolución emanada de sus autoridades correspondientes, al dar por concluido, terminado, suprimido o suspendido el contrato docente.

En ninguno de los casos (LAFACULTAD/ ESCUELA) está sujeto a indemnizaciones, lucro cesante, ni ningún otro pago por ningún motivo ni concepto.

En señal de conformidad las partes contratantes firman el presente contrato por duplicado en la ciudad de Lima, con fecha..... de.....del 2021.

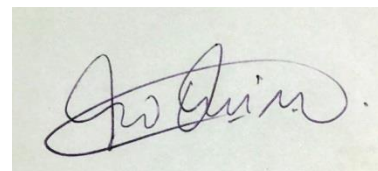
LA ESCUELA

EL DOCENTE

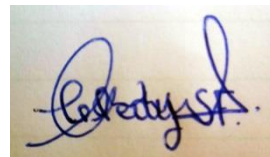
Ruth Martha Shady Solís
Presidenta



Miguel Angel Comeca Chuquipul
Miembro



Francisco Felipe Quiroz Chueca
Miembro



Cledy Stefania Fernandez Paredes
Miembro